

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA

Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 2660200 Ext: 7103

INFORME DE LA SECRETARIA: Juzgado Primero Promiscuo de Familia. 23 de septiembre de 2021. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, Sírvase proveer.

JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

**AUTO SUST. N° 37-2021-00242-00 AMPARO DE POBREZA
-previo-AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA**

Palmira, (23) de septiembre de dos mil veinte uno (2021)

Solicitante: **KIMBERLY JOHANA CLAROS MATEUS**

Radicación: **2021-00244-00**

Teniendo en cuenta que la persona designada como Abogado de oficio de la señora KIMBERLY JOHANA CLAROS MATEUS no acepto el cargo por encontrarse enfermo, y como quiera que la lista de auxiliares de la justicia está vigente, en aras de imprimirle proactividad y celeridad al proceso, se hace necesario nombrar en el cargo aludido a otro profesional idóneo para el referido cargo, conforme lo establece el art. 48 del CGP. En tal virtud se procederá a relevar del cargo a la Dr. JHON EDUARD SOTELO VASQUEZ Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

DISPONE

PRIMERO: RELEVAR del cargo de Abogado de oficio Al Dr. JHON EDUARD SOTELO VASQUEZ, conforme lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: DESIGNAR al Dr. JHON JAIRO SABOGAL abogado con correo electrónico santa0269@yahoo.com que ejerce su profesión en este despacho judicial, como Abogado de oficio de la señora KIMBERLY JOHANA CLAROS MATEUS, para que concurra a notificarse y lleve la representación de la misma dentro del presente proceso quien desempeñará el cargo de forma gratuita, de acuerdo a lo previsto en los artículos 48 numeral 7º; 55 y 56 del C.G.P. Líbrese oficio al nombrado.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

Yy

YANETH HERRERA CARDONA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

En estado No. 079 de hoy 24 de septiembre de 2021 notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

**Yaneth Herrera Cardona
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9328e5b2d58c9dfaed8ff8659c093f6975db2bbd79322d68707c759c9ea808a

Documento generado en 23/09/2021 11:22:22 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**